

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALVARADO VEGA COMERCIALIZADORA S.A. ALVEGACOM SOBRE LAS LABORES GERENCIALES CORRESPONDIENTE AL PERIOD 2.006

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, me permito emitir el informe sobre mi gestión durante el periodo 2.006.

1.- Como es de vuestro conocimiento la compañía se constituyo el 27 de Octubre del 2.006, mediante resolución 06.M.DIC.0281 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil con el número 935 y anotada en el repertorio número 2.522, el 31 de Octubre del 2.006. El objeto social principal de la compañía está centrado en la importación, exportación y comercialización de equipos, accesorios y otros para la telefonía móvil (celular).

2.- Mientras se perfeccionaba la legalización de la sociedad, se procedió de alguna manera a la organización tanto administrativa, financiera y comercial; así como el equipamiento e instalaciones de las oficinas; el equipamiento e instalaciones fue financiado con aportes de accionistas y de terceras personas.

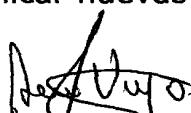
3.- A inicio del mes de Noviembre del 2.006 se hace contactos con proveedores locales y nacionales y a mediados del mismo mes iniciamos el proceso de comercialización de los productos de la línea PORTA

4.- En cuanto a la situación financiera y económica de la compañía, debo mencionar que el resultado al 31 de diciembre del 2.006 ha sido una pérdida que asciende a la suma de \$ 590,33, la misma que ha tenido su origen en el margen de utilidad que recibimos de los proveedores.

5.- Para el próximo ejercicio económico como política, se ha planificado mantener conversaciones en forma permanente con nuestros proveedores, con la finalidad de acordar nuevas negociaciones beneficiosas para la compañía.

Además se pondrá en marcha, estrategias comerciales y financieras tendientes a:

- Mantener una liquidez permanente para el cumplimiento de obligaciones
- Establecer promociones de ventas
- Aplicar nuevas políticas de crédito,


Ana del Rocio Vega Valarezo
GERENTE GENERAL DE ALVEGACOM

